

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4087 de fecha 14 de diciembre de 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2016.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4196 de fecha 18 de diciembre 2015 y Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 08 de enero de 2016, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Ayudas Sociales Paliativas" para el año 2016.-
- 3.- El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El Certificado del Programa Ayudas Sociales Paliativas.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 13.05.2016, que declara en estado de necesidad a doña **Maria Gutiérrez Cortez, Rut N°** domiciliada en **de la Comuna de Temuco**, a quien se le otorgaba ayuda social paliativa consistente en un aporte económico de \$84.950.-, para pago de alimento especial para madre de referida quien se encontraba con diagnostico de Insuficiencia Renal Crónica Terminal. Se anula ayuda social debido a que madre de referida falleció.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. N° 4°.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de **dejar sin efecto** el Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6 del presente Decreto, pues no será entregada la ayuda solicitada por **fallecimiento de la madre de la referida**.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio **697** de fecha **13.05.2016**, en razón del argumento contenido en el considerando del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
TEMUCO

"Por Orden del Sr. Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

JCFJ/GOC/MZC/mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento
- ❖ Departamento Social
- ❖ Programa Ayudas Sociales Paliativas